

06Atécnica

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 345-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Mayo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, mediante Resolución Jefatural Jefatural Nº 026-2004-OPD/INS, se encargó, entre otros, las funciones de Director Ejecutivo, Nivel F-3, de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, a la Dra. Rosa Margarita **MOSTORINO ELGUERA**;

Que, se ha considerado pertinente dar termino al encargo dispuesto a lo que se refiere el considerando precedente y en consecuencia encargar las funciones de Director Ejecutivo de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública a la Dra. María **LUZ MIRAVALL TOLEDO**;

Estando a lo acordado, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

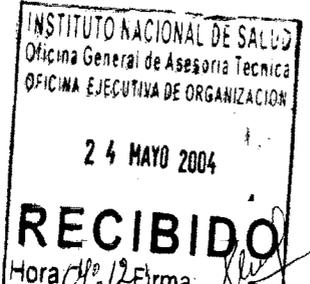
En Uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DAR TERMINO**, a partir de la fecha de la presente, la Resolución Jefatural Nº 026-2004-J-OPD/INS, únicamente en lo que respecta al Encargo de Funciones de Director Ejecutivo, Nivel F-3, de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, de la Dra. Rosa Margarita **MOSTORINO ELGUERA**. Dándole las gracias por los servicios prestados en el desempeño del encargo de funciones encomendado.



*Insl*  
25-05-04



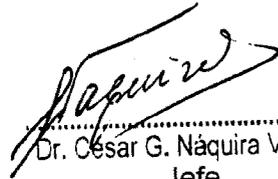


**Artículo 2°.- ENCARGAR**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Dra. María Luz **MIRAVAL TOLEDO**, las funciones de Director Ejecutivo nivel F-3, de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 3°.- DISTRIBUIR**, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



  
Dr. César G. Náquira Veiarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.  
Lima, 19 MAY 2004

  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
R.U. N. 0001 0001 0001 0001 NS